Garantía sobre bienes/servicios: 18 meses contados a partir de la fecha en que el ICE reciba el objeto del contrato a entera satisfacción.

Garantía de cumplimiento: 5% 5 meses
(porcentaje y vigencia)

Todo de acuerdo con las condiciones y requerimientos del cartel y los términos de la oferta adjudicada.

Nota: Presentar Garantía de Cumplimiento, Certificación de la C.C.S.S. a más tardar dentro de los 10 días hábiles a partir de la firmeza del acto de adjudicación, así como comprobante original de pago de cancelación de especies fiscales equivalente a ¢2,50 por cada ¢1.000,00 (dos colones con cincuenta céntimos por cada mil colones).

San José, 28 de julio de 2006.—Dirección de Proveeduría.—Ing. Carlos Casco Peña, Coordinador de Licitaciones.—1 vez.—(O. C. Nº 325243).—C-33570.—(68679).

LICITACION POR REGISTRO N° 2006LG-000018-PROV

Adquisición de papel xerográfico para fotocopiadora tamaño carta

El Instituto Costarricense de Electricidad avisa a los interesados en la licitación arriba mencionada, que la Gerencia General, mediante nota 0150-0918-2006 del 26 de julio del 2006, acordó adjudicarla a:

Oferente : Grupo Difoto S. A.

Monto adjudicado	$274 299.20
Impuesto de Venta	$ 35 658.90
Total a adjudicar	$309 958.10

Fecha de entrega de bienes: 50% 45 días naturales después de notificada la orden de compra. 25% 60 días naturales después de notificada la orden de compra. 25% 90 días naturales después de notificada la orden de compra.

Lugar de entrega de los bienes: 1ª entrega: Almacén Central Colima de Tibás, 2ª y 3ª entrega: Rincón Grande de Pavas.

Modalidad y forma de pago: Giro a 30 días vista, después de la entrega a entera satisfacción del ICE.

Garantía sobre bienes: 12 meses

Garantía de cumplimiento: (porcentaje y vigencia): 7% del monto adjudicado, con una vigencia de 9 meses.

Todo de acuerdo con las condiciones y requerimientos del cartel y los términos de la oferta adjudicada.

NOTA : Presentar Garantía de Cumplimiento, Certificación de la CCSS a más tardar dentro de los 10 días hábiles a partir de la firmeza del acto de adjudicación , así como comprobante original de pago de cancelación de especies fiscales equivalente a ¢2,50 por cada ¢1.000,00 (dos colones con cincuenta céntimos por cada mil colones).

San José, 28 de julio del 2006.—Ing. Carlos Casco Peña, Coordinador de Licitaciones - Dirección de Proveeduría.—1 vez.—(O. C. Nº 325243).—C-17620.—(68680).

LICITACION POR REGISTRO N° 2006LG-000019-PROV

Servicio de seguridad y vigilancia para instalaciones ICE, en la zona Pérez Zeledón

El Instituto Costarricense de Electricidad avisa a los interesados en la licitación arriba mencionada, que la Subgerencia Gestión Administrativa, mediante nota 5001-1220-2006 del 20 de julio del 2006, acordó adjudicarla a:

Oferente: Consorcio de Información y Seguridad S. A.—(Oferta Nº 2).

A) Plantel Las Brisas (7 oficiales)	
Monto mensual:	¢2 124 006,82
B) Agencia y Central Telefónica Pérez Zeledón (3.5 oficiales)	
Monto mensual	¢1 062 003,41
C) Agencia y Central Telefónica Pérez Zeledón (1 oficial)	
Monto Mensual	¢401 667,53
D) Oficina	
Monto mensual:	¢1 062 003,41
Monto total mensual:	¢4 649 681,17
Monto total anual:	¢55 796 174,04

Período del Contrato inicio y finalización: Inicio: 8 días hábiles después de la notificación de la O/S. El período del servicio es de un año prorrogable por períodos iguales hasta completar 4 años.

Lugar de prestación del servicio: Según cartel (varios en Pérez Zeledón).

Modalidad y forma de pago: Efectivo con 30 días de plazo, contra presentación de facturas, por mes vencido, previa aprobación del Administrador del Contrato.

Garantía de cumplimiento: (porcentaje y vigencia) 10% del valor total adjudicado, con una vigencia mínima de 16 meses contados a partir de la firmeza del acto de adjudicación.

Todo de acuerdo con las condiciones y requerimientos del cartel y los términos de la oferta adjudicada.

NOTA: Presentar Garantía de Cumplimiento, Certificación de la CCSS a más tardar dentro de los 10 días hábiles a partir de la firmeza del acto de adjudicación , así como comprobante original de pago de cancelación de especies fiscales equivalente a ¢2,50 por cada ¢1.000,00 (dos colones con cincuenta céntimos por cada mil colones).

San José, 28 de julio del 2006.—Ing. Carlos Casco Peña, Coordinador de Licitaciones - Dirección de Proveeduría.—1 vez.—(O. C. Nº 325243). C-22570.—(68681).

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

PROCESO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN POR REGISTRO LPR-2-11-2006

Compra de equipos para la industria del plástico

La Comisión de Licitaciones, en la sesión Nº 43, artículo XI, celebrada el 26 de julio del 2006, acordó adjudicar la licitación por registro LPR-11-2006 para la compra de equipos para la industria del plástico, en los siguientes términos:

Adjudicar la línea Nº 4 a la oferta Nº 1 de la empresa **Analytical Instruments S. A.**, por un monto de $49.990,00, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable.

Adjudicar la línea Nº 3 a la oferta Nº 2 de la empresa **Representaciones MR 2 S. A.**, por un monto de $4.100,00, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable.

Adjudicar la línea Nº 1 a la oferta Nº 3 de la empresa **Electro-Forming S. A.**, por un monto de $8.925,00, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable.

Adjudicar la línea Nº 2 a la oferta Nº 4 de la empresa **Electro-Forming S. A.**, por un monto de $10.900,00 por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable.

San José, 28 de julio del 2006.—Allan Altamirano Díaz.—1 vez.—(Solicitud Nº 39725).—C-12120.—(68683).

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

LICITACIÓN POR REGISTRO Nº 214-06

Adquisición de abarrotes y productos de consumo para los CEAAM ubicados en San José, Limón y Puntarenas

El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), comunica a los interesados en la contratación arriba descrita que de acuerdo a la resolución del veinticuatro de julio del dos mil seis, la Presidenta Ejecutiva del INAMU, con fundamento en el expediente y en la recomendación descrita mediante acta 033-06 de fecha 21 de julio del 2006, de la Comisión de Evaluación y Recomendación, sobre la Licitación por Registro Nº 214-06 para contratación de: Adquisición de abarrotes y productos de consumo para los CEAAM ubicados en San José, Limón y Puntarenas, la Presidenta Ejecutiva resuelve lo siguiente:

Adjudicar a la empresa **Corporación Vado Quesada S. A.,** por un monto de ¢ 18.000.000,00 (dieciocho millones de colones exactos) con una vigencia de un año o hasta agotar el presupuesto. Dicha vigencia correrá a partir de la orden de inicio emitida por el INAMU.

1. La oferta única presentada por Corporación Vado Quesada S. A., obtuvo el mayor puntaje de acuerdo con la tabla de valoración del cartel de licitación por registro 214-06: 100%.
2. Por cumplir con los requisitos y condiciones propuestas en los términos de referencia del área solicitante y establecida en el cartel.
3. Por ajustarse al presupuesto estimado para esta contratación.

San José, 27 de julio del 2006.—Lic. Abdenago López Chacón. Coordinador Administrativo.—1 vez.—(O. C. Nº 7430).—C-11570.—(68572).

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

LICITACIONES DESIERTAS

El Concejo Municipal de Buenos Aires, en sesión ordinaria 30-2006. celebrada el 22 de julio del 2006, acuerda:

1) Declarar desierta la Licitación por Registro 02-2006 sobre Contratación por servicio de mano de obra, materiales y equipos para colocación de aplicación de base, riego de imprimación, aplicación de capas de rodamiento bituminosas (TSB3), camino 6-03-074 (Ent N° 2, Entrada Peje Volcán; con vista al artículo 56.3.5 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa.
2) Declara desierta la Licitación por Registro 03-2006 sobre colocación de alcantarillas y construcción de cabezales camino 6-03-015 Puerto Nuevo Boruca, con vista al artículo 56.3.5 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa.
3) Declara desierta la Licitación por Registro Nº LR-04-2006 sobre Contratación y colocación de 270 M# de base granular compactadas y 175 toneladas de mezcla asfáltica a ejecutarse en el distrito Brunca del cantón de Buenos Aires; en razón que no se presentó ningún proveedor a comprar el cartel.

Buenos Aires, 24 de julio del 2006.—Domitila Bermúdez Elizondo, Proveedora Municipal.—1 vez.—(O/C Nº 524).—C-10470.—(68656).